

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 2

A veintiséis de abril del año dos mil diecisiete, en la escuela de El Romeral, siendo las diecinueve veintitrés horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, ante la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. Están presentes en la sesión, en calidad de invitados, el representante del Jefe de Retén (F) de Hurtado, Sargento Segundo Omar Contreras Allende, el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Arnoldo López Olmedo, el profesor de la Escuela de El Romeral, don Modesto León Casanova, la Presidenta Junta de Vecinos de El Romeral, doña Sabina Araya Rojas, la Presidenta de la Junta de Vecinos de Pichasca, doña Roxana Casanga Frez, la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huampulla, doña Lorena Guerrero Guerrero, la Presidenta del Centro de Padres del Colegio de Pichasca, doña Irelba Díaz Pizarro, el Presidente del Club Deportivo de El Romeral, don Isidro Araya Araya, los directores y jefes de las unidades municipales y vecinos en general.

De Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular, doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, lo hace doña Clarina Santander Santander.

De conformidad a la Tabla, se contempla como Punto **Único: Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía año 2016.**

Desarrollo de la Sesión.

Dando cumplimiento al Art. 67°, de la Ley N° 18.695, el Edil da inicio a la exposición de la cuenta de la gestión del año 2016, haciendo entrega a cada concejal, de un ejemplar de ésta.

Señala el Sr. Alcalde que de esta manera está dando cumplimiento a lo que señala la ley, respecto a la entrega de la marcha general de la municipalidad en la cuenta pública al H. Concejo, esta cuenta resume la gran tarea abordada por el municipio para mejorar la calidad de vida de todos los residentes de la comuna, siendo un honor tanto para él como para el Concejo Municipal dar la cuenta pública, por primera vez, en la localidad de El Romeral.

Continuando dice que Río Hurtado, es una comuna netamente rural, que ha progresado a pesar de las diferentes dificultades, el desafío permanente es sacar adelante a las localidades y en conjunto con el Concejo Municipal creen firmemente que esta cuenta pública va a permitir dimensionar lo que se hace en cada una de las localidades por cada área municipal. Siguiendo, el Sr. Alcalde, detalla las principales acciones realizadas durante el periodo.

En el área de Desarrollo Comunitario, manifiesta el Edil ha trabajado activamente con las Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales de la comuna, apoyándoles en los procesos de constituciones, renovaciones y temas administrativos, siempre acorde a las exigencias de la Ley N° 19.418, respetando cada uno de los estatutos que las rigen e incorporando las modificaciones de la Ley N° 20.500. Actualmente se cuenta con un total de 153 Organizaciones Territoriales y Funcionales. Entre las actividades que se realizaron destacan, las celebraciones del Día de los Enamorados, el Día de la Mujer, el Día de la Madre, el Día del Niño, el Día del Dirigente Vecinal, actividades de verano en todas las localidades de la comuna, jornadas de capacitaciones y reuniones con la Agrupación de Discapacitados Los Sin Fronteras de Río Hurtado, la celebración de la Navidad con el paso del “Trineo Navideño” y el “Viejo Pascuero” en todas las localidades de Río Hurtado.

En cuanto a los Adultos Mayores, menciona que se desarrolló el campeonato Regional de Cueca, la actividad “Pasamos Agosto” con participación de al menos 150 adultos mayores y la celebración del aniversario de la Gruta de la Fe, que contó con la presencia de alrededor de cien adultos mayores.

Con respecto a las subvenciones señala que, durante el 2016, se otorgaron subvenciones a las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Unión comunal de Juntas de Vecinos y Bomberos, por el monto total de \$ 12.500.000. Además, el Concejo Municipal aprobó la entrega de subvenciones dirigidas a Centros de Madres y Agrupaciones, en pro del desarrollo integral de las mujeres que participan de forma activa de dichas organizaciones, por un total de \$ 5.450.000.

En el área de Deportes y Juventud, el Edil señala que se realizaron actividades, tales como el cuadrangular de Fútbol de Invierno donde participaron las localidades de Hurtado, Serón, Fundina y Pichasca, coronándose campeón la localidad de Fundina. Entre las actividades físicas recreativas se efectuaron talleres de Zumba y Gimnasia Pasiva, a lo largo de la comuna, los cuales se desarrollaron una vez a la semana, entre los meses de abril y noviembre, con una gran participación de los habitantes, caso de Las Breas, El Chañar, Serón, Pichasca, San Pedro y El Espinal. Por otra parte, el Instituto Nacional del Deporte, impartió programas de participación ciudadana para las diversas comunas de la región, que se dividió en 3 grupos: Jóvenes, Mujeres y Adultos Mayores, lográndose cuatro programas para Río Hurtado. Además se llevaron a cabo los siguientes proyectos: Zumba Mueve Pichasca, por el monto de \$ 3.000.000 y por un Verano Entretenido Junto al Deporte, por la cantidad de \$2.000.000.

En el área Viviendas, indica que durante el 2016, se gestionaron los siguientes recursos mediante los Programas Habitacionales que a continuación se mencionan: Programa Protección de Patrimonio Familiar (D.S. N° 255, de 2006), cuyo financiamiento ascendió a 2.800 UF equivalente a la suma aprox. de \$ 74.200.000, Programa de Habitabilidad Rural (D. S. N° 10, de 2016), enfocado a familias que residen en zonas rurales de alta vulnerabilidad social, el cual ascendió 1.990 UF, equivalente al monto de \$ 52.735.000 aprox., Sistema Integrado de Subsidio Habitacional (D. S. N° 01, de 2011), el cual está dirigido a familias con capacidad de ahorro y que cuentan con terreno propio para acceder a una vivienda social, cuyo financiamiento otorgado por el Ministerio de Vivienda y

Urbanismo , ascendió a un total de 6.500 UF, equivalentes a \$ 172.250.000 aprox. En lo que respecta al Plan de Reconstrucción Región de Coquimbo, señala el Edil que está dirigido a aquellas viviendas que fueron afectadas producto del terremoto ocurrido el 16 de septiembre de 2015 y su financiamiento ascendió a 1.545 UF, equivalentes a la suma de \$ 40.942.500 aprox. Finalmente, en materia habitacional durante el 2016, la comuna fue beneficiada con 12.835 UF, equivalente a la suma de \$ 340.127.500.-

Siguiendo el Sr. Alcalde, en cuanto a la Escuela de Fútbol Municipal, señala que es una institución sin fines de lucro, dirigida a los alumnos y alumnas de la comuna, que en su mayoría pertenecen a los establecimientos educacionales, presentando como visión, el constituir un grupo de deportistas aptos para la práctica competitiva del fútbol en sus diferentes categorías, que comprendan y amen el deporte que practican, y que respeten a sus compañeros y profesores de la Escuela de Fútbol de Río Hurtado.

En la actualidad la Escuela de Fútbol tiene 70 alumnos, Dentro de las actividades realizadas, se destaca, la visita al Centro Deportivo Azul de la Universidad de Chile, en Santiago, Clínica Deportiva con Club Deportes La Serena y la incorporación a la competencia, que realiza la Asociación de Academias y Escuelas de Fútbol de la Región, a partir de marzo de este año.

En el área de Seguridad Pública, dice el sr. Alcalde que trabaja con apoyo de Carabineros de Chile, de acuerdo con el Plan Nacional "Seguridad para Todos". Además, debe promover y coordinar la entrega de información y capacitaciones preventivas a la comunidad en general. Otro de los objetivos, es instruir el trabajo preventivo en la educación, generando instancias de formación de líderes locales. El actual plan posee 5 aspectos centrales, información, participación ciudadana, coordinación, focalización territorial y liderazgo local. Durante el año 2016, se realizaron 3 mesas de seguridad, con las Juntas de Vecinos de Serón, Hurtado, Pichasca, Fundina y El Espinal, durante los meses de Junio, Agosto y Noviembre. También, este programa realizó charlas preventivas a las JJ.VV. y establecimientos educacionales con la cooperación de SENDA, Carabineros y PDI, igualmente efectuó Campañas Preventivas, tal como "Disfrutemos el 18 sin llaves", "Violencia Escolar", "Denuncio Seguro" y otras relacionadas con la Ley 20.000, además coordinó con el Regimiento N° 21 de Infantería de Coquimbo, la actividad Septiembre Amigo, desarrollada en Serón con grandes resultados y beneficios para la comunidad.

En el área Oficina Intermediación Laboral (OMIL) señala el Sr. Alcalde que ésta tiene la función establecer una coordinación entre la oferta y demanda de empleo. La OMIL a su vez, otorga información y orientación, tanto a los empleadores como a las personas que se encuentran buscando trabajo dependiente. Facilita la incorporación de estos procesos de capacitación, con el objetivo de mejorar sus capacidades y condiciones de empleabilidad. Durante el periodo gestionó el curso de curtiembre, para 12 mujeres de la localidad de El Espinal, y además recibieron un set de herramientas, equivalentes a \$ 220.000.

En el área de Fomento Productivo, el Sr. Alcalde menciona que el objetivo es entregar las herramientas necesarias para mejorar la competitividad territorial y económica en forma sustentable, impulsando prácticas de emprendimiento y desarrollo de competencias, con la entrega de asesorías, capacitaciones y un seguimiento constante para la verificación de las acciones y estrategias implementadas. Entre las principales acciones realizadas pueden destacar, el Plan de Mitigación de la Sequía, que benefició a 55 agricultores y crianceros de Los Maitenes de Serón, Las Minillas, La Huerta y San Pedro, cuyos proyectos están asociados a la adquisición de insumos de riego y/o alimentación para el ganado caprino, por el monto de \$ 670.000, cuyo monto total adjudicado fue de \$ 36.850.000. Otra acción tuvo que ver con la iniciativa " Yo Emprendo en Semilla Regular y Avanzado Fosis", que apoyó a 12 mujeres de Tahuinco, El Espinal, San Pedro, Pichasca, Fundina, Samo Alto y El Chañar, para mejorar su negocio en las áreas de gastronomía, peluquería, artesanías, corte confecciones y venta de vestuario, ayudando de esta manera a incrementar los ingresos familiares de las personas, por la suma total de \$ 3.600.000. Otro programa dice relación a "Yo Emprendo Grupal", que tuvo como objetivo fortalecer la gestión de agrupaciones en desarrollo en términos de generar un plan de acción y un pequeño financiamiento de \$ 1.400.000, con aporte de \$70.000, para las agrupaciones que tuvieran un 60% de socios vulnerables con Registro Social de Hogares hasta un 40%, beneficiándose las agrupaciones denominadas Las Artesanas en Cuero de El Espinal y las Domingueras de Pichasca. El otro programa corresponde al Concurso Regional de Emprendimiento, CRECE. FOSIS, que benefició a una persona de Serón con implementación de sistemas de energías renovables (Hornos, Cocina Solar y Termosolar), para la implementación de su restaurant, por la suma de \$ 3.000.000. Además, el Proyecto Sercotec Multisectorial CRECE, que benefició a una emprendedora de Serón, para implementar habitaciones que permitan dar estadía a los turistas que visitan a Río Hurtado, por el monto de \$ 6.000.000 y la iniciativa Reemprende Coquimbo, que buscó reactivar en el menor tiempo la actividad económica de los micro y pequeños empresarios, afectados por la catástrofe, beneficiándose 24 comerciantes y tuvo un costo de \$ 47.000.00, los cuales pudieron reparar y recuperar insumos que sufrieron daños producto del terremoto de 2015 e implementado a partir del 2016.

Señala el Edil que, a través del área de Desarrollo Comunitario, se creó la oficina del Agua Municipal, cuyo objetivo es mejorar la gestión integral de los 9 sistemas APR y saneamiento de la comuna, a través de un plan de mejoramiento, contando con la asesoría de profesionales de la empresa TOHL, especialistas Israelitas y profesional contratado por el municipio. Agrega que también se compró una máquina procesadora de Quínoa y se puso en funcionamiento la sala de procesos de quínoa en el Liceo Agrícola de Hurtado, por el monto de \$ 6.000.000, además ejecutó el programa sanitario de Prevención y Control de la Hidatidosis, dirigido a la esterilización quirúrgica de caninos, tanto de machos y hembras para controlar la población canina, que benefició 80 mascotas de distintas localidades, cuyo costo fue \$ 2.400.000, realizó un trabajo de apoyo entre la Municipalidad de Río Hurtado y Fundación Desafío Levantemos Chile para apoyar a joven estudiante de Las Minillas, para conseguir alimentación en forraje para su burro, que sirve de transporte para llegar a su escuela ubicada en la localidad de El Romeral, por monto de \$ 400.000. Realizó capacitaciones en el uso eficiente de la energía domiciliar

beneficiando un total de 236 usuarios de distintas localidades, por el monto de \$ 1.000.000, la ejecución de seminarios y talleres para la comunidad en innovación, medio ambiente y gestión del recurso hídrico, día de la familia campesina, la mesa de desarrollo rural, entre otras actividades que se ejecutaron.

En el área Medio Ambiente, señala el Sr. Valenzuela que la función principal es estudiar y proponer medidas tendientes a prevenir el deterioro ambiental y contaminación en la comuna. Entre las acciones realizadas por esta área, puede mencionar el retiro de la basura histórica y reciclaje de materiales, que se realizó en conjunto con la unidad de Servicios Generales y la empresa Zabala, el viaje al Parque Nacional Fray Jorge, la firma de convenios, giras agrícola y pecuaria, bonos de emergencia etc.

En el área de Desarrollo de Turismo y Cultura, el sr. Alcalde indica que ésta contribuye a la sustentabilidad económica, ambiental y social resguardando el patrimonio cultural natural, vía herramientas de gestión y planificación para promocionar y difundir los atractivos turísticos, posicionando a la comuna de Río Hurtado como un destino paleontológico y arqueológico, en el mercado nacional e internacional. Las estadísticas indican que el año 2016, se registraron 5.992 visitantes al Monumento Natural de Pichasca, provenientes en un 90% nivel nacional y en un 10% extranjero. Entre las acciones realizadas en el ámbito de turismo está el Programa de Difusión Tecnológica “ Turismo Tics”, Reconocimiento Regional al Mérito Más Valor Turístico, la Puesta en Marcha del Punto de Información Turística de Tahuinco, Capacitación en Registro Único de Prestadores de Servicios Nacional Sernatur, Ley 20.423 de Turismo, dirigido a prestadores con patente comercial en alojamiento y camping de la comuna, el Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo Municipal, donde participaron empresarios, emprendedores, agrupaciones de tejedoras y artesanos, el Curso de Guías Turísticas en el cual participaron 15 personas provenientes del Programa de Empleabilidad de Conaf, la Participación en Ferias Promocionales, la Realización de Giras y Visitas de Intercambio etc. En lo que respecta a cultura, se efectuó la Fiesta de la Vendimia, el Festival de la Voz, el Seminario Paleontológico, el Plan de Gestión del Centro de Difusión, Caminata Arqueológicas, Fiesta de la Vendimia, entre otros.

En el área Desarrollo Social, indica que durante el periodo, en materia de ayudas sociales, se entregaron medicamentos y alimentación complementaria, exámenes y radiografías, implementos ortopédicos, implantes y lentes ópticos, entrega de pasajes, entrega de alimentos, material de construcción, equipamiento de dormitorio, calzado, útiles y vestuario escolar, equipamiento de casino y cocina. Otro de los beneficios puede señalar la beca municipal de estudios superiores que benefició a setenta y un estudiantes, cuyo gasto alcanzó a \$ 17.150.000 y el hogar universitario de Limarí, que funciona en La Serena, que proporciona habitación y alimentación a cinco estudiantes de Enseñanza Superior, cuyo gasto anual ascendió a \$ 11.195.929. También se entregaron pensiones básicas solidarias y subsidios, destacando los Subsidios Unico Familiar, Suf de Invalidez y Subsidio de Agua Potable. Por otra parte, señala que a través del programa habitabilidad, que busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza, se incluyó la implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento básico para comer y dormir y talleres relacionados a la ejecución del programa, cuyo gasto fue de \$ 39.000.000.

Se ejecutó el Programa Registro Social de Hogares, el Programa Vínculos, cuyo presupuesto asignado para la comuna ascendió a \$ 6.628.950, el cual fue ejecutado por un período de 12 meses. Respecto al Programa de Autoconsumo tuvo una cobertura de 25 familias, con un presupuesto asignado de \$ 12.500.000. En relación al programa Chile Crece Contigo, tuvo asignado un monto ascendente a \$ 4.825.659.

En el área Dirección de Tránsito el Edil señala que durante el periodo 2016, en cuanto a permisos de circulación se contabilizaron un total de 4.637 vehículos en circulación y en lo que respecta a licencias de conductor, se otorgaron y renovaron 450 licencias. Entre los desafíos y metas alcanzadas puede mencionar, el pago en línea de permisos de circulación y las atenciones en diversos puntos de la comuna.

En el área Dirección de Obras Municipales, el Sr. Alcalde indica que durante el periodo 2016, tramitó y entregó permisos de edificación por obras nuevas por un valor de \$ 1.149.642 y ejecutó proyectos por distintas líneas de financiamiento, por un monto total de \$ 1.134.983.220, entre ellos, la demolición de viviendas y habilitación de terrenos viviendas afectadas por el terremoto, por \$ 23.584.313, la construcción arranque de media tensión de la estación repetidora de televisión en el cerro Loma Pelada, por \$ 43.480.706, la Conservación Escuela Básica de Serón, RBD 793-5, comuna de Río Hurtado, por \$ 42.535.328, el Mejoramiento de Viviendas Programa de Habitabilidad, por \$ 23.215.988, el Mejoramiento Infraestructura Comunitaria y Cierre Perimetral Cementerio San Pedro, por \$ 49.593.573, etc.

En relación a Servicios Generales, señala que durante el periodo, la motoniveladora realizó 453.6 hrs. en habilitación de caminos para el traslado de agua potable en camión aljibe, habilitación de caminos sectores de secano, trabajos de nivelación de canchas deportivas y predios, limpieza de microbasurales, despeje y reparación de caminos, Mejoramiento de caminos hacia la cordillera, en apoyo a crianceros de la comuna, para el traslado de su ganado caprino.

En lo que se refiere a Protección Civil y Emergencia, menciona que en el marco del plan estratégico para la escasez hídrica, se cuenta con una flota de tres camiones aljibes contratados por Onemi, más un camión municipal para la distribución de agua para la bebida para los sectores principalmente del secano, APR, escuelas, sedes sociales y estaciones médico rural, afectados por el déficit hídrico. Dicho recurso beneficia a más de 264 personas entregando un promedio de 900.000 litros de agua mensual, con un costo aproximado de \$1.071.000.- Agrega que producto del post terremoto del 2015, durante el 2016, se mantuvo un arduo trabajo y gestiones en obtener recursos para la recuperación y ayuda a personas afectados por dicho evento, lo que se tradujo en la obtención de los siguientes beneficios: Subsidio de acogida familiar a 24 familias, subsidio de enseres para 51 familias, 33 viviendas de emergencia y aporte extraordinario de emergencia para 124 familias.

En el área Secretaría Comunal de Planificación durante el 2016, indica que se formuló el siguiente proyecto PMB: contratación de profesionales asistencia técnica para creación de proyectos, varias localidades, por monto de \$ 54.600.000, el cual fue aprobado técnicamente. Entre los proyectos formulados y en proceso de aprobación de los servicios correspondientes, menciona el Reemplazo Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Morrillos, la Construcción Sistema de Distribución de Agua Potable para las localidades de El Romeral, La Huerta y Los Maitenes de Samo Alto, por los montos de \$ 133.734.382, \$ 216.332.203 y \$ 103.882.178, respectivamente, cuyo total asciende a \$ 453.948.763. En cuanto a proyectos financiados vía Programa Mejoramiento Urbano, indica la instalación de juegos infantiles varias localidades comuna de Río Hurtado, por el monto de \$ 26.923.750. En espera de financiamiento menciona las iniciativas construcción muros de contención localidad de Fundina y la demolición y habilitación de viviendas afectadas por el terremoto parte 2, por las cantidades de \$ 59.967.324 y \$ 21.994.324, respectivamente. Referente a proyectos Programa de Recuperación de Ciudad admisible, señala la construcción de contención de talud posta de Tabaqueros, por el valor de \$ 197.047.960 y la iniciativa postulada el mejoramiento recinto deportivo Fundina Sur, por \$ 170.729.779. En lo que atañe a proyectos financiados con presupuesto municipal, indica cinco iniciativas de inversión, entre ellas, la Asesoría Técnica en Dibujo y Construcción, Diseños para Proyectos de Inversión Pública, Diseños de Especialidades para Proyectos, Coordinación, Gestión y Seguimiento del Presupuesto Municipal y Mantenimiento y Limpieza de Recintos Municipales y Bienes de Uso Público, sumando todas las iniciativas un total de \$ 91.594.000. Por lo lado, el Edil menciona las iniciativas FNDR que se encuentran RS y en espera de financiamiento, la siguiente: Mejoramiento Plaza de Armas Pichasca, por la cantidad de \$ 636.215.806. En el caso de los proyectos financiados FRIL 2016, menciona las iniciativas Mejoramiento Infraestructura Comunitaria y Cierre Perimetral Cementerio Municipal San Pedro por \$ 51.920.736 y la Construcción y Mejoramiento Muros de Contención y Accesos Peatonales en Espacios Públicos, por la suma de \$ 48.739.978, entre los proyectos Fril en espera de financiamiento, señala el correspondiente al Mejoramiento Infraestructura Deportiva y Comunitaria Río Hurtado y Mejoramiento Infraestructura Estaciones Médico Rural Río Hurtado, por la suma total de \$ 115.593.249.

En el área de Educación Municipal, señala que se desarrolló la evaluación del PADEM 2016 y la elaboración del PADEM 2016, a través de un proceso de reconstrucción de los proyectos educativos institucionales, como antecedente dice que del departamento de educación dependen veinte establecimientos educacionales y dos hogares estudiantiles, de los cuales quince son unidocentes de primero a sexto básico, cuya matrícula total fue de cuatrocientos setenta y cuatro alumnos y la matrícula de enseñanza media fue 156 alumnos, por ende el total de alumnos matriculados fue de 630.

En cuanto a los proyectos postulados y ejecutados por el departamento, menciona el Campeonato Comunal de Basquetbol, desarrollado con las cuatro escuelas completas de la comuna, desarrollando, competencias, y adquisición de gimnasio para los alumnos, que benefició al hogar estudiantil de Pichasca, el desarrollo en indumentaria e implementos, por la suma total de \$ 17.000.000 y además el desarrollo de los programas de Educación Patrimonial, por la suma de \$ 10.000.000, programa Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS), por \$ 12.000.000, Programa de Estimulación Temprana, por \$ 14.000.000, Programa Red Enlaces, por el valor de \$ 11.577.000 y Adquisición de Implementos, por \$ 202.949.000

En lo relacionado al área Psicosocial 2016, que tiene por objetivo brindar apoyo psicosocial a los alumnos y sus Familias, enfatizando el desarrollo integral del alumno, evitando la deserción escolar, cuyas atenciones van desde el inicio escolar: Pre-Básica hasta la Educación Media y cuya metodología corresponden a visitas domiciliarias-entrevista personal o grupal- diagnóstico.

En el área de la Salud Primaria Municipal, el Sr. Valenzuela alude que de ésta dependen el CES Pichasca, las seis postas y las nueve estaciones médico rurales, quienes conforman la red comunal de salud, responsable de la atención primaria de salud y quienes están avanzando a paso firme hacia el modelo de salud familiar y comunitaria de Atención en Salud, promoviendo que las atenciones y acciones estén centradas en las personas, que sean integrales y continuas, dirigidas no tan solo al paciente y su enfermedad, sino que considerándolos como personas integrales física y mentalmente, reconociéndolos como seres sociales que están insertos dentro de familias y comunidades en constante movimiento de integración y adaptación.

En esta materia explica que la población inscrita beneficiaria y validada por FONASA correspondió a 4.385 personas, de las cuales el 49% son mujeres y el 51% son hombres, de ellos el 17,8% son adultos mayores de más de 65 años de edad. Entre las atenciones destacan la dental, registrándose 3.175 atenciones y 266 casos registrados de inasistencia a la atención; la realización de 11.407 atenciones de urgencia; entre las actividades más relevantes está: la promoción en salud escolar, laboral y entorno comunal, que fueron supervisadas por la Seremía de Salud, a través de esta se realizó cicletadas saludables, corridas familiares, campeonato de fútbol, cicletada familiar, maratón regional escolar, talleres de alimentación saludable, caminatas saludables etc.; en materia de la ley 19.378, que establece cumplimiento de metas para la asignación completa del per cápita mensual, en el cumplimiento de las metas sanitarias se obtiene un cumplimiento de un 99,3% y en las metas por índices de actividad de atención primaria en salud un cumplimiento de 97,2%.

Luego de concluida la exposición, insta a los Sres. concejales pronunciarse por su aprobación, por lo que no habiendo opiniones en contrario, de manera unánime, el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR la cuenta de la gestión anual y de la marcha general de la municipalidad correspondiente al año 2016.

Concluyendo de esta manera la exposición de la Cuenta Pública de la Gestión año dos mil dieciséis, cuyo contenido completo está en el pendrive entregado a los señores concejales al inicio de esta sesión, el Presidente del Concejo Municipal, don Gary Valenzuela Rojas, la declara cerrada, siendo las veintiuna horas con diez minutos.-